

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de julio de 1994 ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 24-2-1-1- 0003074 el 11 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.564 --- el 4 de agosto de 1994.

2.- **OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Chaffick Chedraui Salomón, en su calidad de Gerente de la compañía, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario \$/1'500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$/1'500.000,00 en el plazo de un año en numerario.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al cinco mil inclusive.

Guayaquil, agosto 11 de 1994

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL